AGUAS
SAN PEDRO

TALCA, 25 de Abril de 2017.-

HECHO ESENCIAL.

AGUAS SAN PEDRO S.A.

INSCRIPCION REGISTRO DE ENTIDADES INFORMANTES N° 145.

Señores:
Superintendencia de Valores y Seguros.
Presente.

Ref: Informa acuerdos mas relevantes Junta Extraordinaria de Accionistas.

En virtud de lo establecido en el artículo 9 y 10 de la Ley 18.045 y Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, comunico en carácter de hecho esencial los acuerdos mas relevantes adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, llevada a efecto el 24 de Abril recien pasado, que consistieron en:

1.- Se aprobó el Balance, Memoria y demás estados financieros y flujo efectivo e informe de los auditores externos, del ejercicio 2016.

2.- Se acordó repartir como dividendo el 30% de las utilidades liquidadas, a razón de $22,90, por acción, pagaderos el 22 de Mayo de 2017.

3.- Se acordó fijar como politica de dividendos la repartición del 30% de las utilidades liquidas del ejericio 2017.

4.- Se renovó el Directorio, siendo electos Directores, para el próximo periodo de 3 años, los señores: Felipe Galilea Vial, Pablo Galilea Vial, Alvaro Tapia Bravo, Pedro Pablo Errázuriz Domínguez y Andrés Galilea Vial.

5.- Se fijó la remuneración de los Directores; se designaron los Auditores Externos para el ejericio 2017; el diario para las publicaciones sociales y legales y se aprobaron las operaciones con personas relacionadas informadas.,

Oportunamente se remitirá la copia del acta de la Junta.

Saludo atentamente a Ud.,

AGUAS SAN PEDRO S.A

Juan José Inzunza Palma.
Gerente General
AGUAS SAN PEDRO S.A.